



CULMINÓ SEGUNDA SEMANA DE NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE SINDESENA

La segunda semana se dio continuidad a la dinámica acordada entre SINDESENA y la comisión que designó la Dirección de la entidad para la negociación del pliego de peticiones presentado por SINDESENA y en el marco de esta actividad, fuimos notificados oficialmente del nombramiento del doctor Jaime Ramón Gómez como nuevo Secretario General del SENA.

Entre el 15 y 18 de noviembre, realizamos importantes reuniones entre las que destacamos 3 jornadas de trabajo, los días martes 15, miércoles 16 y viernes 18 de noviembre, en donde se avanzó en el proceso de sustentación del pliego; paralelo a esto se realizaron dos reuniones, una, el jueves 17 de noviembre la que contó con participación del Director General, doctor Camilo Bernal Hadad, el Secretario General, Doctor Jaime Ramón Gómez, los Directores de Área: doctora Ximena Rizo Angulo, Directora de Promoción y Relaciones Corporativas, doctor Rafael Velásquez Gómez, Director de Planeación, doctor Javier Arango, Director de Formación Profesional, doctora Gloria Inés Acevedo, Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la doctora María Patricia Asmar, Ex - Directora de la Regional Distrito Capital y actual asesora, igualmente participó una nutrida delegación de la Junta Nacional de SINDESENA y del equipo Pedagógico de la Organización Sindical. La otra reunión se llevó a cabo el martes 15 de noviembre, en donde los integrantes de la mesa negociadora, nos reunimos con la doctora Mariela Lasso, persona que lidera al interior de la entidad, un proceso de formulación de una propuesta de mejoramiento organizacional del SENA desde la perspectiva de macro procesos; gestión que ha manifestado la Dirección de la entidad se dirige al análisis de los servicios que presta, de su rol y de su estructura organizacional.

En las reuniones de negociación, la comisión de SINDESENA avanzó en la exposición y sustentación de los diferentes numerales en los que se consignan las peticiones que los trabajadores intentamos negociar, se resolvieron las inquietudes de los funcionarios de la Administración Nacional, para ello por el sindicato actuó en pleno la comisión conformada por Aleyda Murillo, Patricia Bedoya, Jaime Fajardo y Nicolás Zapata, con el acompañamiento de Sofía Suárez y Luis Ernesto López. Se insiste en que muchos de los temas incluidos, de manera especial en lo referente al Servicio Médico Asistencial y Salud Ocupacional, son de ley, ante los cuales se trata que la administración simplemente cumpla con todo lo que las diferentes normas legales ya tienen definido.

En cada una de las temáticas se evidencia la necesidad real que tiene la entidad de la ampliación de la planta, aspecto este al que SINDESENA hace constante alusión y que en el momento actual coincide con algunas declaraciones que al respecto ha hecho tanto la Contralora, doctora Sandra Morelly como el nuevo Ministro de Trabajo Rafael Pardo.

En la reunión del 17 de noviembre se abordaron diversos temas de fundamental importancia para la entidad; a lo largo del evento se evidenciaron significativos desarrollos en algunos aspectos; así mismo se identificaron coincidencias y diferencias entre los planteamientos y posturas de la administración y los del sindicato. Es así como por ejemplo tras 8 años de continua discusión, denuncia y debate con la Administración de Darío Montoya y el Gobierno de Álvaro Uribe, encontramos eco en la actual administración en relación con nuestros cuestionamientos por el manejo dado a las cifras y metas institucionales.

Le invitamos a visitar las páginas WEB de nuestras organizaciones:



www.sindesena.org



www.cepefsena.org

**Estudiantes y Funcionarios por la defensa de la
Calidad de la Formación Profesional Integral**

Por otra parte registramos cambios de posturas en las políticas en cuanto al Contrato de Aprendizaje, diseño curricular, Cooperación Técnica Internacional, Investigación e Innovación, Modernización de la Infraestructura, Planta de Personal, cargas de trabajo, Estructura Orgánica, Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Diseño Curricular, Organización Académica y Educativa, Sistemas de Información, Indicadores de Gestión, Evaluación de Procesos y resultados y planeación institucional, entre otros. Subsisten diferencias en elementos cruciales como el tipo y proporción de las acciones de formación que ejecuta la entidad, propuesta de Articulación o integración con la Media Técnica y Educación Superior en el SENA, contratación de prestaciones de servicios, tercerización, ampliación de cobertura y niveles de ejecución del presupuesto en la vigencia 2011.

Así mismo encontramos dificultades y dudas no resueltas en cuanto al efectivo respeto por parte de los actuales directivos nacionales y regionales del derecho de asociación, libertad de expresión, diálogo social y demás garantías sindicales y estudiantiles.

Destacamos que de esta reunión se establecieron compromisos concretos para abordar de manera más detallada temas específicos como son planta de personal, aspectos pedagógicos, modalidades de formación y el CONPES 3674 entre otros. La primera de estas reuniones se realizará con la Junta Nacional en pleno, hoy, martes 22 de noviembre, en este espacio abordaremos nuevamente lo relacionado con el estudio y metodología implementados para el análisis que sobre planta de personal, macroprocesos, procesos, subprocesos y cargas de trabajo viene adelantando la Dirección General con un equipo contratado para tal fin. Valoramos como muy positivo la materialización de este tipo de espacios por cuanto se avanza en el análisis, estudio, debate, construcción colectiva y se aclaran y sustentan puntos de vista.

En igual sentido, informamos que la presente semana atenderemos con el acompañamiento del Representante a la Cámara Wilson Arias Castillo y de SINTRASENA reunión con la Alta Consejera para la Gestión Pública y Privada; reunión con representantes de la Comisión Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación - CONACES y el 13 de diciembre reunión con el nuevo Ministro del Trabajo y Presidente del Consejo Directivo Nacional del SENA, doctor Rafael Pardo, en la que abordaremos exclusivamente el tema de ampliación de planta de personal y desmonte de nómina paralela y cumplimiento de la misión institucional.

En la negociación del pliego de peticiones que se adelantará la presente semana esperamos conocer oficialmente la posición y propuestas de la administración en cuanto a cada uno de los puntos sustentados y se dará paso al proceso de negociación y definición de acuerdos. A partir de las manifestaciones y planteamientos de la Dirección de la entidad, esperamos lograr importantes acuerdos, los cuales redundarán en beneficio para los integrantes de la comunidad educativa, recuperación y fortalecimiento institucional.

Finalmente, agradecemos los múltiples mensajes de apoyo y acompañamiento recibido de los trabajadores del SENA y de las organizaciones hermanas e invitamos a los restantes integrantes de la comunidad educativa a sumarse a esta importante actividad

JUNTA NACIONAL DE SINDESENA

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2011

Le invitamos a visitar las páginas WEB de nuestras organizaciones:

 www.sindesena.org  www.cepefsena.org

**Estudiantes y Funcionarios por la defensa de la
Calidad de la Formación Profesional Integral**